



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ
CUNDINAMARCA**

Carrera 4 N° 6-05 Barrio San Judas
j01pmcaparrapi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 3532666 ext. 51350

Caparrapí, nueve (9) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: Sucesión intestada.

Radicado: 25148-40-89-001-2018-00113-00.

Causante: Dora Beatriz Chávez de Sánchez.

Solicitantes: Dora Beatriz Sánchez de Vásquez, José Joaquín, Jairo Enrique y Pablo Humberto Sánchez Chávez.

Debido a que la audiencia pasada no pudo efectuarse por el estado de salud de la suscrita, se adjunta incapacidad médica al expediente digital, por ende, se fija fecha para el 21 de mayo de 2024 a las 3:00 de la tarde. Por secretaría comuníquese a los intervinientes.

Notifíquese,

Beatriz Helena Montealegre Pachón
Juez

Firmado Por:
Beatriz Helena Montealegre Pachon
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Caparrapi - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

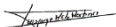
Código de verificación: b8c5608de38c472cd224c703a2f638d46b7e7f0aa1914fa0bf0320cd6231d64f

Documento generado en 09/05/2024 04:42:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CAPARRAPI
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Se notifica el auto anterior por anotación en el ESTADO Nro. 37
Fijado hoy 10 Mayo 2024.


LUIS JORGE MELO MARTÍNEZ
El Secretario